AÑO XIV. VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 1912 NÚM. 4.140

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: [illegible] SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

UN DISCURSO DEL SR. ALBA

En el acto de la inauguración del curso académico en la Universidad de Valladolid, el ilustre castellano y ministro de Instrucción pública Sr. Alba pronunció un notabilísimo discurso, con el cual ha venido á probar una vez más, sus grandes dotes de orador y de hombre de Gobierno.

Vamos á transcribir algunos párrafos de este hermoso discurso, los que se refieren á la enseñanza primaria en España, sintiendo que la falta de espacio nos impida publicarle íntegro.

Dice el Sr. Alba:

«El Maestro nace, como el poeta»—escribió nuestro insigne Benot—. Y si, como él mismo también decía, «á nadie puede exigirse la resignación del mártir y la fortaleza del héroe», la primera preocupación del gobernante ha de ser colocar á las gentes que se sientan con vocación y medios para enseñar á las generaciones infantiles, en situación de vida que permita el desarrollo de aquellas aptitudes, en condiciones de humana y normal satisfacción.

Para continuar en ella la obra á todos encomendada, no han dejado en otros aspectos el Gobierno actual y el ministro que os habla de aportar también la colaboración de sus actos.

En el proyecto de presupuestos sometido á la deliberación del Parlamento, y en un momento en el cual todos los ministros han sido constreñidos á reducir la cifra del de su departamento respectivo, consignase un millón de pesetas para proseguir la elevación del sueldo mínimo á 1.000; 350.000 más, que resultan precisas para cubrir el déficit producido ya en tales atenciones del presupuesto vigente; 400.000 para creación de nuevas escuelas, y 100.000 para ensayar debidamente la enseñanza de adultos; todo ello con los aumentos complementarios en las consignaciones de material, y con la ampliación indispensable del número de inspectores, sin la cual, entregados á la soledad y á la falta de calor social, los maestros rurales, sobre todo, acabarían por desanimarse y rendirse al pesimismo y al escepticismo ambientes.

En el articulado de la nueva ley de presupuestos se consignarán las disposiciones necesarias para que los maestros vascongados y navarros y los de beneficencia queden incorporados al régimen general de los demás del Estado, logrando así una obra de unidad y consistencia en el orden de la actividad formal y aun en el del ideal pedagógico, que importa mucho, no sólo á la independencia del maestro, sino á los futuros destinos de la patria, á la dirección del pensamiento de las nuevas generaciones en aquellas provincias y á la común labor del Estado y de los ciudadanos todos para la obra integral de la educación del pueblo, en un sistema identificado con el de los países cultos.

Trabajamos además asíduamente en la elaboración y recopilación de los datos precisos y en la ejecución de las medidas de gobierno necesarias para ver si es posible incluir en el presupuesto de liquidación, que el digno señor ministro de Hacienda habrá de someter á las Cortes, la cifra necesaria á fin de pagar y cancelar definitivamente los atrasos que á los maestros todavía se adeudan, por conceptos anteriores al régimen hoy en vigor.

Honradamente he de deciros, señores, que no creo que pudiera hacerse más, en el tiempo que llevo al frente de mi Departamento, y por los medios económicos de que yo he dispuesto. Con igual sinceridad también he de declarar que lo logrado no es, ni con mucho, el ideal con que mi alma sueña, aun dentro de aquella posibilidad real de que antes os hablara y que es acaso el concepto con que mejor se identifican, desde luego, el pensamiento y la acción de un gobernante castellano.

¡Es tanto y tan complejo y vario lo que nos falta por hacer!

Después se ocupa el Sr. Alba de la enseñanza en las escuelas de artes é industrias, esbozando sus proyectos para mejorarlas y acaba con un vibrante himno á la cultura nacional.

El discurso del Sr. Alba es digno de tan excelso orador y de tan hábil y concienzudo estadista, una de las glorias más legítimas de Castilla.

No hay indulto general

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado á los periodistas que, según prometió en el Parlamento, está estudiando un indulto general por delitos políticos; pero que, dadas las circunstancias actuales, de graves amenazas, entiende que produciría mal efecto, y lo aplaza para tiempos más serenos.

En cuanto al indulto por delitos comunes, cree el Sr. Canalejas que es una costumbre perniciosa que debe borrarse de España.

INFORMACION MILITAR

De reemplazo

Pasa á situación de reemplazo el comandante de Artillería D. Ignacio Pons.

Fallecimiento

Ha fallecido en Sevilla el primer teniente de Artillería D. Rafael Aguilar.

Notas Parisienses

—=—

Un buen remedio

Hace algunos meses, una noble dama de Londres, se fué á quejar á su médico de toda clase de males más ó menos graves.

Esto ya se lo que es—dijo el profesor. No haceis bastante ejercicio. Desde mañana encerad vuestra sala personalmente, sin auxilio de ninguna clase.

Doctor mío ¿encerar la sala?

Perfectamente, este trabajo favorece la digestión. Pero además plancharéis vuestra ropa todas las semanas.

Esto es muy conveniente para los brazos, y así transpirando, eliminaréis vuestros viciados humores... ¿Saléis mucho á pie?

Nunca, doctor. Haceis mal: el paseo es un gran ejercicio. Es preciso emprender marchas regulares, y además llevaréis vos misma los paquetes de las fruslerías que compréis.

El médico la ordenó también barrer los suelos, limpiar los muebles y los espejos, sacudir las alfombras, etc.; en una palabra, convertirse en una cumplida mujer de su casa.

¿Cual fué el resultado de esta cura casera? Muy sencillo: Lady H. se encuentra hoy muy mejor.

Esta señora parece satisfecha; sus criadas no se enfadan, y ella acaba de fundar un círculo aristocrático cuyas socias deben dedicarse á las atenciones de casa. Y ya muchas de ellas no están neurasténicas, fatigadas, disgustadas de la vida.

¡Es increible lo que se gana fregando el suelo de la sala por afición!

Este círculo de mujeres hacendosas, ha prosperado mucho. Pero yo pregunto ¿porque las verdaderas mujeres de su casa no serán admitidas en este casino, donde precisamente ellas pasarían el día murmurando, riñendo y hablando del teatro y de los trapos?.

Es muy probable que este nuevo régimen no las sentaría completamente mal del todo.

C. V.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—*Reales decretos de concesión de indultos.*

—Otro nombrando para la canonjía vacante en la santa iglesia catedral de Teruel al presbítero D. Sebastián Monforte y Arguedas.

—Real orden disponiendo que, á partir del ejercicio de 1913, se destine á la ejecución de obras en el grupo penitenciario del Dueso (Santoña) una cantidad anual que no baje de 650.000 pesetas.

Guerra.—*Real orden circular, suprimiendo por fin del corriente mes la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército. En su lugar se establece una «Sección de ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército», afecta á la Intervención general de Guerra, por conducto de la cual se entenderá con la Junta clasificadora de obligaciones pendientes de Ultramar, del ministerio de Hacienda.*

EL CENTENARIO DE CADIZ

En lugar del conde de Romanones que aunque mejorado no puede ir á Cádiz, presidirá la fiesta hispano-americana el Sr. Moret.

De aquella ciudad dicen que se ha celebrado la ceremonia del descubrimiento de las lápidas conmemorativas en el colegio de San Felipe, á cuyo acto asistieron todas las Corporaciones, autoridades civiles y militares y tres bandas de música.

Presidió el gobernador y pronunciaron discursos el presidente de la Económica y los representantes de Huelva, Chile y Cuba.

LA HUELGA FERROVIARIA EN SEGOVIA

«Boletín» extraordinario.—Un bando del gobernador.—Recordando la Ley de Policía de Ferrocarriles.

Con motivo de la huelga de ferroviarios anunciada para el 8 de este mes se ha publicado un *Boletín Oficial* de la provincia, con un bando de la primera autoridad civil, que transcribimos á continuación:

«Gobierno civil de la provincia de Segovia

—

BANDO

Don Eduardo Serrano y Navarro, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que notificada de un modo oficial á mi Autoridad, por una Comisión de Empleados ferroviarios de esta provincia, su resolución de declararse en huelga el día 9 del mes actual, y aunque la cordura y amor al orden de los naturales de esta provincia, me ofrecen garantías de que no se cometerán transgresiones de la Ley; he creído conveniente dar nueva publicidad por medio de este bando, á algunos artículos de la Ley de 23 de Noviembre de 1877, para conocimiento de todos, y en la inteligencia de que será entregado á los Tribunales el que de alguna manera los infrinja.

El Gobernador,

Eduardo Serrano Navarro

tumbrarme, mas yo he de ensayarme en ello.

—Id con Dios—dijo D. Ramiro tristemente.

Doña Inés dió algunos pasos y volvió luego la cabeza; sus ojos eran un mar de llanto y los ojos de D. Ramiro denotaban el dolor más intenso.

—¿Conque me amáis?—dijo aquélla.

—¡Que si os amo!—respondió éste—. ¿No os he dicho que sí con toda mi alma?

—Es que yo no me canso de oirlo, porque es ya mi único consuelo.

—No sé, sin embargo, si puedo repetirlo muchas veces sin pecado.

—¿Aun eso me negaríais?

—Aun eso creo yo que quiere Dios que os niegue.

—Sois cruel. Mas no os quejaréis de mis importunaciones.

Dió otros pasos más, y, cerca ya de la puerta, volvió aún el rostro diciendo:

—¿Me negaréis el ósculo postrero?

—¡Ah!—exclamó D. Ramiro, y se cubrió el rostro con entrambas manos.

Doña Inés no insistió entonces, y haciendo un poderoso esfuerzo sobre sí misma, salió de la estancia.

príncipes extranjeros? ¿Por ventura querrán ellos jurarle ó reconocerle por Rey?

—Es cierto: tengo que dejarle jurado y reconocido por Rey. Veo ya claramente que tampoco puedo ahora dejar el trono—respondió D. Ramiro suspirando.

—¿Conque es decir que seguiremos juntos hasta que nazca nuestro hijo; y aun uno ¡qué digo uno! dos años más, que es la edad que al menos necesita para ser coronado?

—¡Uno, dos años! Dios se apiade de mí, doña Inés. Es demasiado sacrificio.

—Pero vos lo haréis así, porque de no, todo lo demás sería inútil. ¿Lo haréis, lo haréis, no es verdad?

—¿Decís que dos años?

—Dos.

—Repito que Dios se apiade de mí.

—El cuidará, sin duda, de vuestra alma.

—El caso es que cuide ahora de mi cuerpo. Porque si alguna calentura lo mata en estos dos años, ó más de dos años todavía que he de llevar sobre él mi pecado, se irán juntos al otro mundo mi pecado y mi alma; y sin penitencia y sin absolución, no sé si Dios querrá dejarme entrar al fin en la gloria.

LEY

de Policía de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877.—Titulo V.—De los delitos y faltas especiales contra la seguridad y conservación de los ferrocarriles.

Art. 16. El que voluntariamente destruya ó descomponga la vía de hierro, ponga obstáculos en ella que impidan el libre tránsito ó puedan producir un descarrilamiento, será castigado con la pena de prisión correccional.

En el caso de que se verifique descarrilamiento, la pena será de presidio.

Art. 17. En los casos de causarse la destrucción ó descomposición en rebelión ó sedición, si no apareciese los autores del delito, incurrirán en la pena impuesta en el artículo anterior, los promovedores y caudillos principales de la sedición ó rebelión.

Art. 19. Lo dispuesto en los dos artículos anteriores se entenderán sin perjuicio de la responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los delincuentes por los delitos de homicidio, heridas y daños de todas clases que puedan resultar y por los de rebelión ó sedición.

Art. 19, En la concurrencia de dos ó más penas, los jueces y Tribunales impondrán la mayor en su grado máximo.

Art. 20. A los que amenacen con la perpetración de un delito de los artículos 16 y 17, se les castigará con las penas prescritas en el artículo 507 del Código Penal, observando la escala en él establecida, pero imponiendo siempre las penas en el grado máximo, y cuando esté señalado el grado máximo, la inmediatamente superior en su grado mínimo.

Art. 21. El que por ignorancia, imprudencia, descuido ó falta de cumplimiento á las leyes, y Reglamento de la Administración, causare en el ferrocarril ó en sus dependencias, un mal que ocasione perjuicio á las personas ó á las cosas, será castigado con arreglo al art. 581 del Código penal, como reo de imprudencia temeraria.

Art. 22. Con las mismas penas serán castigados los maquinistas, conductores, guardafrenos, jefes de estación, telegrafistas y demás dependientes encargados del servicio y vigilancia de la vía, que abandonen el puesto durante su servicio respectivo. Más si resultase algún perjuicio á las personas ó á las cosas, serán castigados con la pena de prisión correccional ó prisión menor.

Art. 23 Los que resistan á los empleados de los caminos de hierro, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con las penas que el Código penal impone á los que resisten á los agentes de la Autoridad.»

Servicio radiotelegráfico en San Sebastián

San Sebastián 3.—La Diputación estudia un interesante proyecto del capitán de Ingenieros Sr. Arbex, para el establecimiento de un servicio radiotelegráfico costero, que establez ca comunicación entre la tierra y alta mar, á fin de evitar en lo posible las catástrofes de los temporales.

El proyecto crea una estación central en la costa, y cuatro auxiliares en vaporcitos situados en alta mar.

Para la ejecución del proyecto se recabará el acuerdo de la Diputación de Vizcaya.

La Academia de Artillería

Jura de bandera.—Paseo militar

Como ya hemos dicho, el domingo jurarán la bandera los alumnos de nuevo ingreso de la Academia de Artillería, teniendo lugar este acto en la plazuela de la Academia, á las once de la mañana.

El lunes, á las nueve saldrán todas las baterías de alumnos para La Granja, en paseo militar, almorzando allí y regresando á Segovia en las últimas horas de la tarde.

Carnet del reporter

Mejorado

Ha experimentado alguna mejoría dentro de la gravedad de su estado, un niño de corta edad, hijo de nuestro distinguido amigo, el gobernador civil Sr. Serrano.

Nos congratulamos de esta mejoría, deseando el más pronto restablecimiento del enfermito.

De días

El domingo, Nuestra Señora del Rosario, celebran su fiesta onomástica la señora de Sanz (D. Tomás) y las señoritas de Gila (D. Segundo), Laroquette, y Cáceres (D. Mariano), entre otras.

A todas las deseamos muchas felicidades.

Enhorabuena

Con notable aprovechamiento ha obtenido el grado de bachiller la bella señorita María de la Paz Rogero; haciendo los estudios en cuatro años.

Damos la enhorabuena á tan aventajada alumna, y á sus padres los señores de Rogero (D. Juan).

Misa nueva

El día 10 del actual mes de Octubre, á las nueve de la mañana, dirá su primera misa en el convento de San Vicente el Real, el presbítero D. Aniceto González Valverde.

El sermón estará á cargo del muy ilustre canónigo de la catedral don Eugenio Sanz.

Serán padrinos del nuevo sacerdote, de altar el muy ilustre canónigo de la Catedral D. Eugenio Laorden Chaves y de honor D. Buenaventura González Valverde y la señorita Engracia González Valverde, hermanos del celebrante, á quien enviamos la más cordial enhorabuena.

De viaje

Ayer regresó de Francia nuestro querido amigo el insigne pintor don Ignacio Zuloaga, que permanecerá una larga temporada en Segovia, dedicado á trabajos del arte pictórico, en el que tiene conquistados tan legítimos triunfos.

—Ha salido para Madrid la respetable señora doña Juana Parra, viuda de Lóriga, con su hija doña Josefina y su hija política la condesa del Grove.

—También han salido para la corte, donde se proponen fijar su residencia, los señores de Díaz Varela.

—Han marchado á Madrid la distinguida esposa del comandante de Artillería Sr. González Pola, y la señora de Martínez de Pisón con sus bellas hijas.

—Procedentes de La Granja salieron en el tren tranvía de ayer, para la corte, los marqueses de Haro, con sus hijos; la señora de Parrella, con sus bellas hijas; señores de Bahía; señores de Orozco, y la marquesa de Valdeiglesias.

—Ayer pasaron unas horas en Segovia la condesa de Villaverde Alta y su familia; y los señores de Rozalejo.

LA CRUZ ROJA SEGOVIANA

El acto del domingo

El domingo próximo, á las cuatro de la tarde, jurarán la bandera las dos secciones de la Ambulancia local de la Cruz Roja.

El acto tendrá lugar en la explanada de Santi-Spíritus, donde tiene su parque móvil la Ambulancia, y será presenciado por el general gobernador de la Plaza.

Asistirá la banda de música de la Academia de Artillería, siendo invitadas las autoridades y comisiones oficiales.

La huelga ferroviaria

EN CASTILLA LA NUEVA

Por la capitanía general se ha remitido la siguiente «nota, acerca de la concentración de reservistas en este distrito:

«Para dar cumplimiento á lo que se dispone en el Real decreto firmado hoy por S. M. el Rey, se han circulado las órdenes oportunas por la capitanía general de la primera región para que se concentren *todos los individuos pertenecientes á los reemplazos de los años 1907 á 1911, ambos inclusive,* que se hallen en algunas de las situaciones de licencia ilimitada, excedentes de cupo, redimidos ó sustituidos del servicio ordinario, y soldados á quienes se hubiese otorgado algunas de las excepciones contenidas en el art. 87 de la ley de reclutamiento de 1896, y que presten ó hayan prestado servicios en alguna Compañía de ferrocarriles.

Los interesados deberán presentarse al delegado de la autoridad militar en las estaciones señaladas como cabeceras de concentración más próximas al lugar de sus residencias.

Las cabeceras son las siguientes:

Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estación de Madrid (Atocha), Guadalajara, Aranjuez, Alcázar, Valdepeñas, Toledo, Ciudad Real, Puertollano. Almorchón, Mérida, Zafra y Badajoz.

Compañía del Norte de España.—Estación de Madrid (Príncipe Pío), Villalba, Segovia y Avila.

Compañía de Madrid á Cáceres y Portugal.—Estación de Madrid (Delicias), Talavera de la Reina, Plasencia y Cáceres.

Ferrocarril de Villa del Prado y Almorox.—Estación de Madrid (Goya).

Ferrocarril de Tajuña.—Estación de Madrid (Niño Jesús).

Ferrocarril de Valdepeñas á Puertollano.—Estación de Valdepeñas.

Ferrocarril de Puertollano á San Quintín.—Estación de Puertollano.»

Las excepciones á que se refiere el artículo 87 son las alegadas por hijos ó nietos de padres impedidos ó sexagenarios y pobres, ó de hermanos de huérfanos de padre y madre, y otros casos análogos.

Obreros que acuden

El número de obreros que acuden á las Compañías y á los gobernadores en demanda de trabajo en las líneas férreas es tan enorme, que si todos fuesen admitidos, sería necesario duplicar las plantillas.

El Gobierno no está dispuesto á tolerar que sean luego despedidos por las Compañías los que ahora sean admitidos, y el Sr. Canalejas dice que la teoría de los ferroviarios pretendiendo que no sean mantenidos en las Compañías es un absurdo, pues equivaldría á obligar á castigar á los leales y á premiar á los díscolos y rebeldes.

Esos obreros serán mantenidos en sus nuevos cargos, y el Gobierno quiere demostrar que no son vanas palabras sus promesas de mantener en absoluto la libertad de trabajo.

Los de Almadén

Todos los empleados y obreros de las minas de Almadén, en número de de unos 3.000, se han dirigido al ministro de Hacienda, del cual dependen, ofreciendo su concurso incondicional al Gobierno para que utilice sus trabajos en las líneas férreas como lo estime oportuno y sin ninguna clase de restricciones.

Dicen que aun cuando su condición de obreros les hace mirar con simpatía á sus colegas cuando razón tienen, ponen por delante el interés supremo de la nación, de la cual, aunque modestos, son servidores, y del Estado, al cual prestan sus servicios.

Los Ingenieros

Los Cuerpos de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes y Agrónomos han acordado presentarse hoy al ministro de Fomento para ofrecerle que puede disponer de ellos en la forma que estime conveniente para todos los servicios ferroviarios que ellos puedan desempeñar, aun cuando no sean de su carrera, ni de su categoría, ni de su condición.

Irán donde el ministro les ordene y harán lo que sea necesario, demostrando que en esta ocasión, como en todas, al servicio de la Patria se encuentran.

Una circular

El fiscal del Supremo, según se decía anoche, enviará mañana una Real orden circular, que se insertará en la *Gaceta* del sábado, definiendo claramente cuales son las huelgas lícitas y cuáles las ilícitas.

En ella encargará al ministerio fiscal que excite el celo de todos los funcionarios de él dependientes para que persigan con saludable rigor toda infracción ilegal.

Fuerzas á Galicia

Hoy saldrán de Madrid dos batallones de Cazadores para prestar servicio en las líneas férreas de Galicia que carecían de la necesaria vigilancia.

Todo estaba preparado anoche, y los servicios ferroviarios han sido ya organizadores para el embarque de los soldados.

EN SEGOVIA

Maquinistas de la Armada

Ayer vimos en la estación de Segovia á algunos maquinistas del acorazado «Pelayo», practicando en el manejo de las máquinas.

El servicio de Correos

Tenemos noticias de que el activo é inteligente personal de esta Administración principal de Correos tiene adoptadas las debidas disposiciones para que al estallar la huelga ferroviaria siga cursando normalmente el servicio de la correspondencia pública.

Los retirados de Guerra

El gobernador civil ha dirigido al ministro de la Gobernación con fecha de ayer, el siguiente telegrama:

«Me complazco comunicando á vuecencia que una comisión de los retirados de guerra residentes en esta capital se me ha presentado para ofrecer su concurso incondicional al Gobierno con motivo de la anunciada huelga, cuyo patriótico ofrecimiento he agradecido en nombre Gobierno que aceptará en caso necesario.»

REUNION DE CORTES

S. M. el Rey ha firmado el decreto convocando á las Cortes para el día 14 de Octubre.

Quiere el Sr. Canalejas que en el Parlamento sea discutido cuanto á la huelga actual se refiere, y quiere además presentar varios importantes proyectos de ley, encaminados á dar una nueva organización á ciertas funciones de la vida social que no pueden estar á la merced de los egoísmos de unos y de otros.

ESCUELAS Y MAESTROS

Acuse de recibo

El jefe de la sección provincial de Instrucción pública de Guadalajara y el alcalde de Sepúlveda remiten á la de Segovia el recibo de las maestras doña María Encarnación Sanz Gómez y doña Adelaida Llamas, de haberse hecho cargo de la credencial ó nombramientos para el desempeño de escuelas.

Transferencia

Por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, y para satisfacer las obligaciones del tercer trimestre del año actual á los pensionistas del magisterio de esta provincia se ha transferido á esta Junta de primera enseñanza por la Sucursal del Banco de España de Segovia la cantidad de 9.554 pesetas un céntimos.

Estadística

Los alcaldes de los pueblos de Marugán, Aldeanueva de la Serrezuela, Lastras de Cuéllar, Honrubia, Sotosalvos y Navalilla remiten los estados escolares formados por la Junta local de primera enseñanza de sus pueblos según lo previene la circular inserta en el *Boletín Oficial* de fecha 10 de Septiembre próximo pasado.

NOTICIAS

El suceso de Alaejos

Ayer comenzó en la Audiencia de Valladolid la vista de la causa seguida contra doña Luisa Mela y D. José Hernández Monje, con motivo de la muerte de nuestro paisano D. Eduardo de Burgos, esposo de la primera.

La acusación privada está encomendada al elocuente abogado D. Enrique Gavilán Almuzara.

Informarán como péritos cinco médicos y dos capitanes de Artillería, debiendo declarar 58 testigos.

Esta vista ha despertado gran interés.

Las salves de la Fuencisla

Durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, las salves en el santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, darán principio á las cuatro y media, cuatro, y tres y media de la tarde, respectivamente.

La Unión Mercantil

El próximo domingo, por la tarde, se inaugurará la favorecida sociedad de baile Unión Mercantil, instalada en la planta baja del café de la Unión.

Habrá bailes por tarde y noche.

---

130 LA CAMPANA DE HUESCA

—Dios favorece siempre á los buenos padres y á los que amparan á los inocentes, y vos seréis buen padre, y no puede darse en todo mayor inocencia que la de nuestro hijo.

—Cueste lo que cueste, estoy resuelto á guardar los dos años, y ojalá que sea como vos decís doña Inés; ojalá que Dios me deje vivir ese tiempo. Ojalá que no me mate sin penitencia.

—¡Oh! gracias, gracias, señor—exclamó doña Inés, arrodillándose delante del Rey—. Mirad, no me atrevo ya á abrazaros, pero nunca me habéis parecido tan grande como ahora: nunca os he amado tanto como en este momento. Perezcamos nosotros, si es preciso, padezcamos tormentos eternos, pero salvemos á nuestro hijo de la afrenta y aun de la muerte que de otro modo le espera.

—Me hacéis temblar, doña Inés. ¿Preferiríais vos la condenación eterna, á privar del trono á nuestro hijo?

—Yo no sé lo que me digo, señor. Mas Dios que á vos os hizo padre, y á mí madre, perdonará este natural amor, y él nos dará tiempo de hacer penitencia por todo, después que hayamos logrado nuestro intento.

FOLLETIN DEL DIARIO DE AVISOS 131

—Amén, doña Inés, amén. No habrá cilicio que yo me imponga desde este momento, y el tiempo que medie desde ahora hasta el día en que veamos Rey á nuestro hijo lo pasaré orando por él y por nosotros la mayor parte.

—Yo os imitaré en la penitencia y oraciones.

—Pero ¿sabéis doña Inés, que ya no debemos hablarnos juntos si no es en público? ¿Sabéis que en adelante no hemos de ser otra cosa que hermanos, como vos misma habéis dicho?

—Y qué importa, si lo principal está conseguido? ¿Veis estas lágrimas D. Ramiro? Son de amor que os tengo, de amor que me abrasa las entrañas y que acabará por quitarme la vida. Pero aún soy capaz de este sacrificio, y de otro no lo era; aún soy capaz de separarme de vos, y no lo era de abandonar á nuestro hijo.

—Y yo también, doña Inés, os amo con toda mi alma. Como que no he conocido otra mujer que vos, ni en otra he puesto jamás el pensamiento. Pero ¡ay! advertid que tales palabras no nos son ya lícitas; habladme no más que como á un hermano.

—Está bien, señor; no sé si podré acos-

Los periódicos madrileños

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha expuesto que por su parte no hay inconveniente para que continúe transportando la correspondencia pública, el tren tranvía núm 2005 que llega á Segovia á las once de la mañana, según solicitud del Alcalde de Segovia.

Enfermos del pecho

Subastas

Se celebrarán lás siguientes el día 2 de Noviembre. por la mañana ante los alcaldes de l s pueblos que á continuación se expresan:

En Fuente el Olmo de Fuentidueña, la de pastos del monte núm. 26; en Cantalejo la de caza del monte 183 y la de pesca de las charcas; en Lastras de Cuéllar, la de pastos del monte núm. 180, y también en Fuente el Olmo de Fuentidueña las de 5,060 metros cúbicos de leña de ramaje de los pinos de corta del monte núm. 22.

Están tasadas en 1.170, 800, 760, y 10 pesetas, respectivamente.

Venta

Se vende una jaca alazana obscura, de seis cuartas y media, cerrada este año. Darán razón en la calle de Daoiz, número 13.

Casa de Socorro

Ayer ingresó en este establecimiento benéfico, conducido por un guardia municipal. G. B., de cincuenta y cuatro años, el cual se encontraba en completo estado de embriaguez.

Después de p opinarle una buena dosis de amoníaco, fué llevado á la inspección de vigilancia, en donde ha pasado la noche.

...tín Religioso

Santos de mañana

San Froilán.

Cultos para mañana

En Santo Domingo el Real, novena á la Virgen del Rosario. Por la tarde, á las cinco y media: Exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, letanía, sermón, reserva y salve, siendo orador durante los nueve días el R. P. Enrique Ron, Dominico, del convento de Palencia.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco y media á seis y media de la tarde.

MERCADOS

Segovia 4

Trigo, á 43,25 reales las 94 libras.
Cebada, á 28.
Centeno, á 35 y 36.
Algarrobas, á 33.

.:.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

.:.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 34 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 33, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 32, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 22, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 17, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 17, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 10, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 19, íd íd.

Medina del Campo 2

Trigo, á 45 reales fanega.

El Corresponsal.

Rioseco 2

Trigo, á 43,50 reales fanega.

El Corresponsal

Valladolid 3

Trigo, á 45 y 45,25 reales las 94 libras.
Centeno, á 37,50.
Cebada, á 29,75.
Algarrobas, á 31.
Avena, á 20.

El Corresponsal.

Arévalo 2

Trigo, á 44,50 reales las 94 libras.
Centeno, á 36.
Cebada, á 29.
Algarrobas, á 31.

El Corresponsal.

Nava del Rey 2

Se cotiza el trigo, á 43,50 y 44,50 reales.

El Corresponsal

Peñafiel 2

Trigo, á 44,50 reales fanega.
Centeno, á 36.
Cebada á 30.
Algarrobas, á 28,50.
Avena, á 18.

El Corresponsal.

Barcelona 2

Trigo á 43,75 reales fanega.

El Corresponsal.

Salamanca 2

Trigo, á 44, reales fanega.

El Corresponsal.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1583.—Comenzóse á edificar la Casa de moneda de Segovia, bajo la dirección de Juan de Herrera, arquitecto del monasterio del Escorial.

—=—

DICHOS Y SUCEDIDOS

En el Museo de Arte moderno:
Ante un cuadro famoso:
—¿Cuántos años hace que murió Isabel la Católica?
—Cerca de cinco siglos.
—¡Caramba, como pasa el tiempo!

.:.

Buen remedio:
—¿Por qué estás tan cariacontecido?
—Porque tengo enferma á mi mujer.
—¿Qué tiene?
—El baile de San Vito.
—Pues hay un remedio seguro.
—¿Cuál?
—El agua de... *Vals*.

—=—

Un litigio:

Dos abogados litigan la posesión de un pozo.

Une de ellos informa ante la Sala, largando con proemio fulminante.

—No es para tanto, señor abogado—exclama el presidente.

—¿Cómo que no es para tanto?

—Se trata solo de la posesión de un pozo.

—Pero tiene su señoría que tener en cuenta que un cliente tiene al lado un establecimiento de vinos.

—=—

PLATO DEL DIA

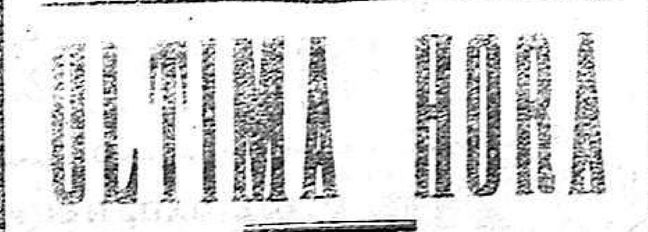
Sopa flamenca.—Poner en agua, con sal y pimienta, nabos y patatas cortadas en pedazos, cortezas de pan.

Dejar que hierva y cueza. Pasar por tamiz.

Hacer que vuelva á cocer un rato.

Añadirle manteca y una pulgarada de perejil picado.

Agitar vivamente el caldo al verterlo en la sopera y servirlo.



Por teléfono

Madrid 5 (4,30 tarde)

La apertura de Cortes

Hoy publica la *Gaceta*. un decreto señalando para el día 14 la fecha de apertura de Cortes.

El conde no vá á Cádiz

Ha visitado al conde de Romanones el Sr. Canalejas.

Aquél se encuentra muy mejorado de su enfermedad; pero no piensa ir á Cádiz, á las fiestas del centenario de las Cortes.

EL CONFLICTO FERROVIARIO

Despachando con el Rey —Sin asomos de solución.

Ha despachado con el Rey el Sr. Canalejas, informándole del estado del conflicto, el cual no presenta asomos de solución.

En Gobernación ha conferenciado por teléfono con los gobernadores de Barcelona, Zaragoza y otros.

No recibió á los periodistas, pretextando no tener noticias que comunicarles, y manifestando que no tenía que añadir nada á sus últimas declaraciones, reservándose hablar de ellas para hacerlo en el Parlamento.

El Sr. Barroso no dice tampoco nada

El Sr. Barroso abunda en las mismas manifestaciones del señor Canalejas, diciendo que todo está supeditado á las Cortos, continuándose adoptando medidas contra la huelga, principalmente para asegurar los servicios.

Ha expuesto que lamenta la diversidad de criterio de los huelguistas, pues ellos mismos no se entienden.

Maquinista herido

El capitán de la Guardia civil de Arenys de Mar, participa que al pasar por un túnel el tren correo, se arrojó una piedra contra el maquinista, hiriéndole en un dedo.

Se busca á los autores del hecho.

Los ferroviarios de Zaragoza

El Sr. Barrio ha conferenciado por teléfono con la Comisión de ferroviarios de Zaragoza, aconsejándole aplacen la huelga hasta el día 8.

Estos le han contestado que sus compañeros se niegan á ello, hallándose muy excitados con las declaraciones del señor Canalejas é impacientes por ir al paro.

Lo que dice Barrio

El Presidente del Comité Nacional de ferroviarios, Barrio, ha hecho algunas manifestaciones de interés.

No cree en una solucion del conflicto, puesto que las Compañías no se han dignado contestar á sus peticiones.

Contestando á preguntas de los periodistas, sobre la promesa hecha por el Sr. Canalejas de leer en la primera sesión de Cortes, proyectos de ley beneficiosos á los obreros, añadió que á ellos nada se les ha comunicado en este sentido.

Estima que si las Compañías estuvieran bien dispuestas en favor de los ferroviarios, medios tienen para hacer una transación ó concordia.

El Sr. Barrio añadió que la concentración de reclutas les restará pocos elementos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DÍA 3

Interior	81.30
Amortizable al 5 por 100	000 00
Nuevo amortizable	00.00
Acciones del Banco	449.00
Acciones de Tabacos	288,50
CAMBIOS	
París á la vista	5,70
Londres á la vista	26,70

BERMUDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. SEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 2.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Jacometrezo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion

CURACION RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR } de la SANGRE
REGENERADOR }

EN VENTA:

Todas las Farmacias y Droguerías.

Depositerio general para toda España:
Don Francisco LOYARTE
San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, à SEDAN (Francia).

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPTAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE AGOSTO Á 15 DE NOVIEMBRE

Grandes rebajas de precios hasta el 15 de Septiembre en billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6'25 á 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5'50 á 11 ptas.; Hotel LEÓN, desde 4 á 7 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 % en abono de 15 ó más baños, y 15 % sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:

Basilio Irureta - Balneario de Archena - Murcia (España)

DE LO BUENO EL MEJOR

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA y RADICAL de la Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

COMISIONISTA

Importante y acreditada casa de Madrid, desea comisionista con práctica y garantías, que lleve algún tiempo establecido en Segovia, para trabajar en toda esta provincia, negocio seguro, probado, permanente y compatible con otros. Escribid con referencias al apartado de Correos número 447, sección P. Madrid.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

BARQUILLO, NUM. 26, MADRID.

Teléfono 875.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Barquillo, núm. 26, Madrid.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

